Año VI.--N. 359.
SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUSCRIPCIONES
Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.
Para el Extrajero doble precio.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Miercoles 21 de Febrero de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

El asunto del día en Soria.

Desde que se vislumbró que existia un proyecto de construcción de casas en el sitio de la Fuente del Campo, se viene preocupando la pública opinión en nuestra Capital acerca de lo que tal proyecto pudiera ser, con todo su alcance é importancia.

Aunque una *pregunta suelta* que haciamos en nuestro número correspondiente al dia diez del actual, no tenia mas alcance que el de tratar de inquirir si era cierto que aquel proyecto existia, nacido en el seno de la Corporación municipal; la pregunta causó algun efecto puesto que despues no faltó un remitido para nuestra sección de *Cartera del Vecindario*.

Mas tarde se fué sabiendo, que efectivamente, el proyecto existia y que se iba á tratar inmediatamente en la sesión mas próxima de nuestro Ayuntamiento.

No en vano el sábado último llamábamos de nuevo la atención del pueblo de Soria para que pudiera asistir á la sesión de aquel dia, donde el proyecto se hizo conocer y del que á continuación publicamos su parte expositiva.

A la sesión acudió en efecto bastante público, y creemos que, dada la importancia y las proporciones que tomó el debate, continuará asistiendo cuando se sepa que el asunto vuelve á tratarse en nuevas sesiones.

A la del sábado pasado asistieron los ediles siguientes:

Alcalde Presidente Don Francisco Aguirre; Sres. Arjona, Oncins, Gaspar, Ramirez, Garcia Revuelto, la Mata, Gil Tejero, Garcia Zornoza, Gutierrez y Cuesta.

El proyecto que se leyó dice asi:

Solares en la Plaza del Marqués para la venta.

«SEÑOR ALCALDE:

En virtud de la orden que V. S. se sirvió darme, he procedido al levantamiento del plano, que es adjunto, de la Plaza del Marqués de esta Capital y á su distribución en cinco solares para la venta, con arreglo á las instrucciones recibidas.

Está dispuesto del modo siguiente:

El solar, en total, es una superficie poligonal que mide mil cuatrocientos treinta y cinco metros ochenta y seis decimetros cuadrados, equivalentes á dieciocho mil cuatrocientos noventa y tres pies ochenta y seis décimas.

Está limitado, por el Norte, por una linea quebrada en dos paralelas al borde de la carretera de Valladolid y Burgos; por el Este, por otra linea paralela á la carretera de Madrid y una curva paralela tambien á la de la citada carretera; por el Sur, por una linea quebrada en dos paralelas á la casa y tapia de la huerta del Excelentísimo Sr. Marqués de la Vilueña, y por el Oeste por una linea prolongación de la casa de Don Jorge Olcina y un chaflan.

Quedan, entre el solar y la casa del Sr. Marqués, una calle de ocho metros de ancha y entre el mismo y las dos carreteras citadas, ó sea al borde interior de las mismas, dos metros para acera y cuneta.

Queda el solar, por Oeste, dentro del paseo de la Dehesa.

Los cinco solares en que se ha dividido el descrito, se deslindan, miden y valoran como sigue, teniendo en cuenta que, el señalado con el n.° 1 es el mejor, por tener tres fachadas, estar en sitio mas frecuentado y por su mayor proximidad al centro de la población; sigue á este el señalado con el n.° 5, con tres fachadas tambien, una de ellas bañada por el sol y la otra al paseo. Los solares números 2, 3 y 4 tienen las mismas condiciones.

Solar n.° 1.—Mide 282 metros diez y siete decimetros ó sean 3.634 pies 35 décimas.

Linda por Norte con la carretera de Valladolid y Burgos; por el Este con la carretera de Madrid; por el Sur con la calle del Hospital y por el Oeste, con el solar n.° 2,

Se valora el metro superficial en diez pesetas, importando el total 2.821 pesetas 70 céntimos.

Solar n.° 2.—Mide 280 metros 84 decimetros ó sean 3.617 pies 22 décimas.

Linda, por el Norte con la carretera de Valladolid y Burgos; por el Este, con el solar n.° 1 anterior; por el Sur, con la calle del Hospital y por el Oeste, con el solar n.° 3 que se describe á continuación.

Se valora el metro superficial en siete pesetas, importando el total 1.965 pesetas 88 céntimos.

Solar n.° 3.—Mide 281 metros 52 decimetros ó sean 3.625 pies 97 decimas.

Linda, por el Norte, con la carretera de Valladolid y Burgos; por el Este, con el solar n.° 2 anterior; por el Sur, con la calle del Hospital y por el Oeste, con el solar n.° 4 que se describe á continuación.

Se valora el metro superficial en siete pesetas, importando el total 1.970 pesetas 64 céntimos.

Solar n.° 4.—Mide 286 metros 87 decimetros ó sean 3.694 pies 88 décimas.

Linda, por el Norte, con la carretera de Valladolid y Burgos; por el Este, con el solar n.° 3 anterior; por el Sur, con la calle del Hospital y por el Oeste, con el solar n.° 5 que á continuación se describe.

Se valora el metro superficial en siete pesetas, importando el total 2.008 pesetas 9 céntimos.

Solar n.° 5.—Mide 304 metros 46 decimetros ó sean 3.921 pies 44 décimas.

Linda, por el Norte, con la carretera de Valladolid y Burgos; por el Este, con el solar n.° 4 anterior; por el Sur, con la calle del Hospital y por el Oeste con el paseo de la Dehesa.

Se valora el metro superficial en nueve pesetas, importando el total 2.740 pesetas 14 céntimos.

De modo que el valor total asciende á 11. 506 pesetas 45 céntimos.

Como podria suceder que al hacerse el replanteo de estos solares, variara en algo su superficie, el tipo de subasta debe ser el de la unidad, resulten mas ó menos de las expresadas.

V. S. sin embargo acordará lo que estime mas procedente. Soria 16 de Febrero de 1894.—*Rodolfo Ibañes.*»

—

Una vez dada cuenta de este proyecto, se abrió discusión sobre él y pidió la palabra el jóven Concejal Don Enrique Ramirez.

A grandes rasgos nos vemos precisados á hacer una reseña del debate, procurando ceñirnos á lo mas aproximadamente exacto de cuanto en la sesión oimos.

Comenzó el Sr. Ramirez manifestando, que aunque habia tenido particularmente noticia del proyecto de que se acababa de dar lectura, nunca creyó que se llevára adelante.

Tan deficiente, tan irregular y tan anómalo le parecia, tan contrario á los intereses generales de ensanche, embellecimiento y ornato público lo juzgaba; de tal manera afectaba á los sagrados intereses de la salud é higiene de la población, que no acertaba á comprender que la Corporación municipal, representante y guardadora de esos mismos intereses, *motu propio* fuera contra ellos. Con el proyecto se destruia una plaza y no ciertamente de las peores, y se mutilaba el único y reducido jardin de la Ciudad, aparte de causarse un perjuicio grave é irreparable á un particular. Tendria explicación el proyecto, que como yá queda dicho, lejos de ser de ensanche es de aglomeración, si se tratára de una Ciudad rodeada de un recinto amurallado que impidiera aquel ensanche ó emplazada en reducida meseta de eminencia respondiendo á exigencias de otros tiempos; pero no sucediendo nada de esto y habiendo terreno ámplio y sobrado para todo proyecto de edificación, no se comprendia que de tal forma se prescindiera en este de los fines de ensanche, de desahogo, de grandes luces, de vistas espaciadas á que responde todo proyecto moderno de urbanización; tanto más, cuanto que respondiendo á esto existía yá un proyecto de edificación que data del año 1891 en que fué aprobado por esta Corporación, cual es el de construcción de una barriada en el Espolón, que lejos de destruir plaza alguna, cierra y completa otra, cual es la del Campo del ferial, y en vez de mutilar jardín, dá á este mejores condiciones de paseo de invierno.—Que también en la plaza de referencia había existido una caseta fielato de Consumos, que se echó abajo apesar de haber costado treinta mil reales á la Corporación, y que no habiéndose tenido inconveniente en hacer dicho sacrificio, era más absurdo hacer nuevas y mayores edificaciones. Combatió resueltamente el proyecto juzgándolo de todo punto irrealizable por las razones que había expuesto.

El Sr. Garcia Zornoza usó de la palabra y abundando en las ideas emitidas por el Sr. Ramirez, dijo que era matar el mas precioso de nuestros paseos con querer realizar tal proyecto, que encontraba gran desventaja para los intereses municipales llevarlo acabo porque se iba á privar á Soria del mejor barrio y jardin que poseemos, siendo la admiración de propios y extraños, y que tambien lo juzgaba por tanto irrealizable.

El Presidente Sr. Aguirre empezó por hacer suyo el proyecto, sin que tratara en ningun caso de imponerlo, pues gustoso se someteria á lo que la Corporación deliberase, pero que lo habia estudiado tan profunda como lealmente, juzgándolo desde luego realizable, que pasaba á exponer las razones del porqué lo habia presentado.

Las arcas municipales se hallaban vacias, el pasivo era grande y se hacia preciso hacer levantados esfuerzos

en pró de la Corporación atrayendo fondos á aquellas sin perjuicio de nadie. Que de suyo esta clase de proyectos suelen levantar clamoreos en la opinión y en la prensa pero que no se trataba de ningun absurdo. En el Espolon apesar de existir de antiguo el propósito de construir, nadie se habia decidido á hacerlo por la serie de inconvenientes que se habian previsto, y esto á pesar de los mejores deseos que ayudaban á los anteriores Ayuntamientos y de cuantas facilidades se habían ofrecido a tal idea, por lo que habia traido su proyecto á la discusión juzgando que pudiera ser un supremo recurso, tratando de mejorar la situación del municipio y dar trabajo á las clases obreras.—Nada iba á perder el mejor de nuestros paseos, sino bien al contrario, podria ganar mucho pues por la parte alta llegaria á embellecerse; haciendo estensas consideraciones sobre este punto.—Que el haber desaparecido la caseta fielato de la plaza del Campo venia abonar mas en su favor puesto que siendo aquella un estorbo probaba que valia para la edificación en aquel sitio de la propiedad del Ayuntamiento que así justificaba su derecho.—Que rogaba á los Señores Concejales que se penetrasen bien del proyecto y que estudiandolo como el lo habia hecho, se podrian convencer que en nada perjudicaba al ornato ni á la salud pública, ni á nada.—Se ocupó extensamente el Sr. Aguirre en demostrarlo manifestando que el perjuicio que se dice hacer al palacio del Sr. Marques de la Vilueña, no existe y no existe porque aquel edificio queda con la nueva obra dentro de la población, lo mismo que los de la acera derecha de la calle del Postigo; que quedaria formando parte de una calle hermosa puesto que los edificios que alli se hubieran de hacer serian de gran consideración y valor. Que se conseguiria tambien que la parte de la casa del Sr. Olcina que mira al Espolón seria una fachada nueva con vistas que no tiene y que con la travesia del Campo se facilitaba el que se construyera en el Espolon no habiendo que hacer soportales.—Que oyéndose los pareceres de todos podrian apreciarse las grandes ventajas del proyecto y que si se estimaba beneficioso, se realizase, ó de lo contrario no pasase de la categoria de proyecto.

El Sr. Ramirez volvió á usar de la palabra, manifestando que á su juicio no se había dado razón alguna de peso en favor del proyecto, y que aunque de buen grado reconoce el mejor deseo de la presidencia al proponerlo, cree que está equivocada. Que él juzga que ha probado suficientemente que el paseo de la Dehesa queda mutilado y la plaza del Campo destruida con perjuicio para el ornato y la población, y que ninguna de las razones expuestas por él han quedado sólidamente contestadas. Que con las construcciones en el Espolón puede haber los mismos ingresos para el Erario municipal, y que las arcadas no son precisas para construir en aquel sitio. Que en su buen deseo quiere hacer ver el Sr. Alcalde que el edificio del Sr. Marqués de la Viluena gana con el proyecto, lo cual no resulta convincente. Que los clamoreos de la opinión pública como de la prensa habrán sido por ensanches y no por aglomeraciones, creando jardines pero no mutilándolos. Que el Ayuntamiento diera cuantas facilidades pudiera para construir casas en los solares del Espolón, que no tienen los inconvenientes ya expuestos, y si la ventaja de hacer más abrigo el paseo público distando del sitio donde el señor Alcalde tiene su proyecto, diez métros.

El señor Garcia Zornoza rectifica también, y expone que para prolongar el paseo por la parte alta habria que gastar dinero, lo mismo que para el derribo de la ermita de la Soledad y casa del jardinero en el caso de no quedar más afeada la entrada del jardín.

El señor Presidente vuelve á hacer uso de la palabra y dice, que, ó nó ha entendido á los que le han hecho objeciones ó á él no se le ha comprendido por aquellos. Que ha expuesto con sólidas razones la conveniencia del proyecto y que la plazuela del Campo no tiene razón de ser, ni utilidad, ni conveniencia, y que asi como las plazas de Herradores y de la Leña tienen algunas condiciones favorables, esta del Campo no tiene ninguna hallandose hasta sucia y mal arreglada, no habiendo servido tampoco para pequeño jardín. Rebate estensamente lo de la fachada que ha de dar vista á la Dehesa por no haberse entendido lo que se dice en el proyecto y manifiesta que al producto que se obtenga de la venta de los solares de la plaza, se podría unir lo que produjesen los del Espolón, sin travas de ningún género. Que los ensanches comienzán en otras poblaciones por donde indica su proyecto, y que sobre ensanches medita y estudia, pero que mientras no haya ingresos, no puede pensarse en ellos.

El señor La Mata pidió la palabra manifestando que la importancia y trascendencia del asunto requiere que se mire y se medite con gran detención; que por esto ruega á la Corporación que autorice á la Comisión respectiva para que lo estudie detenidamente, que se ocupe de sus incidencias que pudiera tener algunas y que debe ser muy meditado el acuerdo definitivo que en este asunto recaiga.

El Sr, Oncins manifestó, que como Presidente de la Comisión deseaba oir antes á los Sres. Concejales, pero que pareciendole oportuno lo dicho por el Sr. La Mata se adheria á ello.

El Sr. Ramirez rectifica brevemente diciendo que se opone terminantemente al proyecto porque ataca al embellecimiento públioo y dice que si el suelo de la plaza del Campo se halla tan descuidado debera procurarse debidamente que esto no suceda, y que lo alegado respecto al fielato no se le ha rebatido.

El Sr. Arjona manifiesta que hace mucho tiempo y pocas veces, ha presenciado en la Corporación un debate tan levantado, digno é interesante como este. Que tanto los que en pró como los que en contra han hablado; han demostrado que el pueblo de Soria tiene una representación digna.—Que en pró del proyecto vé la ventaja de dar trabajo á las clases obreras y que en contra halla el gran número de habitaciones que existen desalquiladas en las casas de la población por lo que entiende no ser tan necesarias nuevas construcciones siendo atendible que con estas sufririan depreciación los alquileres de las fincas urbanas.—Apoya lo dicho por el Sr. La Mata y pide que se estudie el proyecto con detención y se emita informe por la Comisión debatiendose ampliamente oyéndose además á las personas mas peritas é ilustradas y á la prensa local.

El presidente dá grácias por lo que le corresponde de lo dicho por el Señor Arjona combate el punto de que no habiendo esceso de habitantes se hagan casas nuevas y dice que no se pueden mirar intereses particulares ante los generales de la población; que con mas casas habria baja en los alquileres y por tanto beneficio general para el vecindario.—Que él está conforme conque se estudie el asunto pues no quiere imposiciones en esceso de lenitud; que además tendria su proyecto que pasar á Obras públicas para la alineación y alli tambien se estudiaria, entendiendo tambien que debiera consultarse con personas facultativas.

El Sr. Ramirez terminó el debate diciendo, que informe el Sr. Arquitecto de la Corporación.

***

Hasta aqui el primer debáte suscitado por el proyecto de construcción de casas en el sitio de la Fuente del Campo.

El debate lo juzgamos importante y celebramos que el asunto haya tomado tantas proporciones, no habiendonos equivocado en presentir que las tomaria; y como su aspecto ha variado por completo, y del silencio y del reposo conque el proyecto ha nacido, ha pasado a la esfera de la discusión y la controversia, ahora es cuando la opinión pública ha de ver claramente los fines que abarca; la lógica la razón y la justicia que lo inspiran.

Defendió unicamente el proyecto, su autor, faltando entre los señores ediles bastante número que lo discutan todavia y den clara y terminantemente su opinión, si no han de atenerse tan solo al valor del voto. Lo combatieron los señores Ramirez y Garcia Zornoza.

Manifestaron que debe estudiarse ámplia y detenidamente, los señores La Mata, Oncins y Arjona, siendo las palabras de este último de un equilibrio como si dijéramos de contrapeso entre el pró y el contra, que con alteza de miras hizo que el proyecto pasase a una estensa, nutrida y facultativa información; de modo, que antes de que vuelva á la sala de sesiones para mayores debates, pase bien alambicado por todas las causas y con causas que puedan determinarlo.

Antes de entrar por nuestra parte en un juicio propio —que significando bien poco no ha de dejar de ser sincero y resuelto,— vamos á exponer algunos datos que nos parece que no abonan ciertamente por proyectos de tal indole, aunque ellos esten escritos con antelación al objeto de que se trata, pero que virtualmente parecen no aprobarlo.

En los festivales; de nuestro patrón San Saturio, de 1890, se celebró un certamen científico-literario, y en el se ofrecia un premio al tema segundo del concurso que versaba sobre las «Condiciones higienicas de la Ciudad de Soria y medios de mejorarlas»

La Memoria presentada para este tema en aquel Certamen, por el ilustrado farmacéutico soriano D. Bonifacio Monge, fué la premiada.—Oportunamente nos ocupamos por entonces de tan brillante trabajo que honra á la buena fama de su autor, y que aplaudimos como se merecia; y hoy, tratándose de hacer resaltar toda la autoridad que ese trabajo tiene justamente premiado, de lo cual orgulloso puede mostrarse nuestro Ayuntamiento, vamos á transcribir algunos parrafos referentes á las calles de nuestra población.

Dicen así:

«Las condiciones salubres que cada uña de las que componen una población, en particular reunen, dan la suma total del valor higiénico de ésta, en el orden indicade.

La longitud no es asunto de la mayor importancia siempre que se encuentren cortadas, de distancia en distancia por amplias plazas, y todavía mejor por jardines,—verdaderos depósitos de aire y de luz—y cruzados, ademas, por varias transversales que facilitan en alto grado la ventilación urbana.

El largo de las vias públicas en Soria guarda, por lo general, proporciones acomodadas al perímetro de la urbis y al transito ordinario, ó normal, que por ellas se verifica.

El estudio referente al *ancho* de dichas vías es el que envuelve mayor interes en lo que se refiere á la salubridad pública.

La determinación de la anchura de las calles, ha de estar subordinada á dos condiciones esenciales: el clima y la altura media de las casas que le sirvan de limites laterales.

Los pueblos del Mediodia reclaman calles algun tanto estrechas é interrumpida su línea por ángulos no muy exagerados para contrarestar los intensos efectos del calor y la luz solár directos, así como la excesiva sequedad producida.

En cambio, las poblaciones del N. (y á este grupo podemos asimilar á Soria) precisan mas amplitud en sus calles, a fin de que el Sol las bañe y las temple con sus benéficos rayos, provocando, á la vez, la evaporación de la humedad del suelo que largamente se conserva no contando con otro recurso tan natural como apropiado para eliminar ese agente que con frecuencia suele convertirse en agente morboso.

. . . .

En Soria el tipo de via más apropiado á las necesidades que por su clima le son propias, lo constituyen (entre las de primer orden) el trozo, no muy extenso, que se designa con el nombre de calle del *Postigo*...»

—Basta á nuestro propósito dejar consignadas las poderosisimas razones que guiaron al Sr. Monge á decir todo eso.

La higiene y el ornato para la calle del Postigo, tal y como hoy existe

no pueden abonar mas en favor suyo.

Sentimos que nos falte hoy espacio para trascribir integro como se merece, un bien escrito y no estenso artículo del Ilustrado Catedrático y distinguido escritor soriano D. Antonio Pérez de la Mata sobre la *Urbanización de Soria*; cuyo trabajo vió la luz pública en el «Recuerdo de Soria» de 1891.—No desistimos de publicarlo, pues encierra un elevado proyecto que de llevarse acabo algun dia, favorecería mucho á las partes alta y baja de la Capital, que son á nuestro juc o, las que merecen protejerse tratandose de verdaderos y completos proyectos deurbanización.

***

Se pedía en el debate habído el sábado último en nuestro Municipio, que también la prensa local expusiera su manera de pensar.—¿Porqué no decirla desde luego?

En el último número publicado de nuestro colega *El Avisador Numantino* ya se venía condenando el proyecto de que se trata, con las palabras siguientes:

«Mucho se ha hablado estos días sobre el asunto ó proyecto de construir casas en la plaza que ocupa la fuente del Campo.

Desconocemos el proyecto y no hemos dado gran importancia á las conversaciones que sobre el mismo recaían, porque á nuestro juicio no la merece, ¡teniendo en cuenta que la Corporación municipal acariciará mejor los proyectos de ensanche y ornato, que los que, como el de que se habla, se oponen á esas condiciones de salubridad y embellecimiento que hoy se persigue en toda población culta.

Si hace poco tiempo estorbaba el bonito edificio que servía de fielato, y por esto fué derruido y perdida por consiguiente la suma empleada en su construcción ¿cómo ha de consentir el Ayuntamiento en que se construya una barriada de casas?

Nosotros, al menos, asi lo creemos.»

—De modo que no somos los únicos en creer irrealizable ese proyecto, porque de *irrealizable* lo calificamos nosotros, por muy anómalo y muy absurdo; creyendo que de llegarse á realizar, sería un ataque á los intereses generales de nuestro pueblo, aparte el daño que particularmente pudiera causar y que tal vez en los tribunales de justicia, según noticias, pudiera deliberarse.

No se alarmen nuestras clases obreras porque pudiera hacerselas creer que la prensa local no es amante de que se les proporcione trabajo, todo lo contrario, y algunas pruebas pudiera alegar para demostrarlo. No les llegaría á faltar en absoluto ese trabajo, si nuestro Ayuntamiento emprendiese mas constantemente obras como las de la calle de! Pósito, las snspendidas como las de la Noria de la Dehesa, y otras de alguna mas importancia que redundásen en bien de la población.

Por de pronto, y siendo procedente que el proyecto de construir casas en el sitio de que se trata lo examinen detenidamente—y como se ha propuesto—las Comisiones municipales de obras, jardines y paseos, asi como la de Hacienda, y pase á informe de la Jefatura de Obras públicas de la provincia (donde la ley hablará terminantemente) y por otras razones atendibles vaya tambien á la Junta de Sanidad, y al criterio de algunos de los ex-Alcaldes de nuestro Ayuntamiento, y á cuantas entidades se han aludido, además y en primer término á la persona facultativa del Municipio como es el Arquitecto; de cuyo juicio se halla despojado por completo el proyecio, se acabará el actual invierno y tal vez el que viene...

Realidad, nada de sueños é idealismos; coloquémonos en nuestra Ciudad, no vayamos á compararnos á Madrid con sus ensanches, á Zaragoza con su Coso, á Valladolid ni aun con Burgos; estamos en Soria, aquí vivimos y en este medio ambiente se han de desarrollar estos planes. Engañosas ilusiones las de pensar en Hoteles y Boulevares fantásticosen terrenos del Común

Dése una vuelta por nuestra Capital y examínese su aspecto: el caserio en gran parte semi-abandonado, papeles de alquiler en muchos balcones, la casa que se derriba no se vuelve á levantar, las alineaciones de las que se construyen de nueva planta, no son muy exactasque digamos.—¿Hay vida, hay movimiento, hay exhuberancia de población para pensar hoy en ensanches (aunque resulten achicamientos) y que dejarian casas y barrios deshabitados?—¿No merecen los que por la parte baja de la población viven, lo mismo que los de los barrios altos, que se les mejoren con mas empuje las condiciones de policia urbana, contribuyendo como contribuyen cual los demás, al levantamiento de las cargas municipales?

Administrense los intereses del municipio con esa alteza de miras, háganse presupuestos verdad y economias llevándose al Ayuntamiento recursos permanentes.

Las 11.506 pesetas que tan pomposamente parece que pueden ingresar (si ingresasen) por la venta de esos solares del proyecto, ¿á que quedarian reducidas despues de pagar el 20 por 100 de propíos al Estado, colocación de aceras y obras de alcantarillado etc? —¿Y la Fuente del Campo que es la mas constante y *continua* en surtir de agua á la población, donde iria con la servidumbre que tiene, del sobrante para la posesión del Sr. Marqués?—¿Y la tala de árboles que se verificaria al mutilar el paseo?—¿No significan nada todos esos gastos?

—Y mas que nada, ¿Hay plan de población aprobado, que es por donde se debe comenzar como fundamento legal, para proceder á hacer enagenaciones de terrenos?

No hacemos por hoy mas argumentaciones; creemos que el proyecto no se realizará y que la opinión pública quedará satisfecha por ello.

Esperaremos tambien el segundo debate municipal, que no será flojo.

Hasta tanto, asuntos municipales no nos han de faltar de alguna importancia, y abierta queda como saben nuestros lectores la *Cartera del Vecindario* para que se discutan cual este, por quien lo tenga por conveniente con la mayor imparcialidad al par que resolución.

Ecos y Noticias

D. E. P. Ha fallecido en esta Capital á la edad de 36 años Doña Rosa Olhagaray, esposa de nuestro paisano el acreditado industrial D. Julian Arranz García, al cual y su estimada familia acompañamos en el pesar que le aflije por tan irrparable desgracia.

—o—

Por ahora se han suprimido las raciones que el Ayuntamiento daba á los pobres y se reanudarán si los frios continuasen.

Van socorridos 338 pobres y se han distribuido entre ellos 945 raciones de las acordadas.

—o—

La Diputación provincial en su última reunión ha aprobado el presupuesto adicional, el acta de la elección del diputado Don Manuel Rico Barron por Burgo de Osma, habiendo tomado posesión del cargo, y ha nombrado Capellan del Hospital provincial á Don Segismundo Pey Ordeix.

—o—

Nuestro paisano Don Jesús Vicen tuvo dias pasados la desgracia de que le mordiese un perro, que se cree estuviera hidrófobo.

El Sr. Vicen ha salido para Barcelona donde será curado deseando obtenga una perfecta operación y que le veamos pronto de regreso en Soria completamente restablecido.

—o—

El próximo viernes terminarán los sermones encomendados á los P. P. Carmelitas del Burgo de Osma, viniendo á reemplazarles en los restantes los P. P. Franciscanos de la Aguilera (Osma)

Tanto el P. Jacinto como el P. Ernesto en especial han demostrado detes oratorias, y desarrollado temas importantes de actualidad, habiendo sido grande la concurrencia de fieles a oir la palabra divina.

No menos esperamos en lo que falta de Cuaresma, escuchando las verdades eternas que con unción santa predicarán los nuevos misioneros.

—o—

Nuestro colega *El Monitor del Comercio* de Madrid, ha reproducido en sus columnas la instancia de nuestra Junta gestora referente al asunto del empalme del ferrocarril soriano, haciendo por su parte atinados comentarios en favor de Soria.

Agradecemos al colega su actitud.

—o—

Nuestra Autoridad local ha publicado un bando con fecha 16 del actual disponiendo oportunas medidas respecto á los perros que no llevan bozal.

A ver si se cumple, debiendo tener esta clase de bandos caracter permanente,

═o═

D. E. P.—Ha fallecido en esta Capital á los 64 años de edad la estimada Señora Doña Eugenia Lucia Diez, á cuya distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Por Real orden de 17 del corriente se llama á las filas del ejército 40.500 hombres de los ultimamente sorteados.

—o—

Por una avería sufrida al entrar nuestras planas en prensa nos han imposibilitado poder repartir este número á la hora de costumbre.

—o—

Cultos religiosos:

Viernes 23.—En la Iglesia Colegial de San Pedro á las tres de la tarde se celebran solemnes Completas con exposición del Sagrado Lignum Crucis y Sermon que estará á cargo del R, P. Jacinto Carmelita descalzo, terminando con el Miserere cantado.

En las Iglesias parroquiales á las cinco y media de la tarde Doctrina Cristiana, Miserere cantado y el Santo Rosario; en la de San Clemente el piadoso ejercicio del Viacrucis y en la de San Juan el de Cuaresma.

Es dia de ayuno con abstinencia de carnes.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorío del Instituto provincial, fué de 12,2 grados y la mínima de 8,6 bajo cero.

El termómetro señaló 1,0 á las nueve de la mañana y 1,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—o—

LISTA de los donativos recogidos por el Excmo. Ayuntamiento para socorrer á las clases menesterosas de esta Capital.

Siguen los donativos.

3er Dia

D. Dimas Martinez 1,50.—D.ª Martina Carnicero 2.—D. Manuel Delgado 20.—don Juan José Garcia 2.—D. Alejandro Izquierdo 10.—D. Miguel Lucia Diez 3.—D. Santiago Ceberio 2.-D. Isidoro Herrero 5.—D. Dionisio Ramirez 20.-D. Domingo Guarre 2.—D. Benito Gaya 3 —D. Tiburcio Legaz 1.-D. Laureano Hercilla 2.—D. Pedro N. Sebastian 1.-D. Blas San José 1,50.—D. Antonio Berzosa 1,50.-D. Marcelino Alvarez 1.—D. Pedro A. Sanchez Malo 5.—D. Benito Garcia 0,20.—D. Benito Moreno 1.—D. Esteban Calabia 2.—Don Bautista Gaspar 5.-D. Cesareo Botija 1.—D. Celestino Soria 1.-D. Primo Marco 1.—D. Felipe Villanueva 3.—D. Toribio Antón 3.—D. Bonifacio Sanz 1.--D, Galo Fernandez 0,50.—D.ª Fermina de Pablo 1.—D. Domingo Manrique 2.--D. Eugenio Bujarrabal 1.-D.º Maria Cruz Hernandez 1.—D. Juan Oñate 1.—D. Juan Sainz 1.—D.ª Jacoba Enciso 1.- Sra. Viuda de Jimeno 9.—D. Cipriano Cacho 8.—D. Joaquin Febrel 10.-D. Fermin Jodra 2.—D.ª Francisca Olíveros 1.—D. Julian del Amo 0,50 —D. Vicente Herrero 10 -D. Mariano Cuartero 6.—D. Valentin López 5.-D. Ramon Cornell 5.—D. Angel Peña 0,50.-Don Tiburcio Ortega 2.-D. Eugenio Blasco 2.—D. Miguel Manrique 5.-D. Ignacio Pastor 2,50.—D. Joaquin Agreda 2.—D. Aniceto Hinojar 10.—D. José Atienza 0,25.—Don Juan Besse 0,75.—D. Dionísio L. de Cerain 5.—D. Pedro Martinez Landa 5.—Don Damian Balsa 1.—D. Calixto Fernandez Carrascón 5.—D. Julian García Ballenilla 1—D. Saturnino Ortega 4.—Doña María Plaza 1.—Doña Cármen Abad 2.—Don Pedro P. Calonge 1.—D. Raimundo Monserrat 0,50—D. Ricardo España 2.—Suma del día 3.º 219.20

Día 4.º

D. Celestino de Marco 0,60.—Don Bruno Ugarte 1.—D. Juan Legaz 1.—D. Ricardo

Martínez 2.—D. Elías de Marco 2.—Don Gregorio Cecilia 2.—D. Ignacio Cabrerizo 1.—D. Ildefonso Colmenares 2.—D. Luis Perlado 5.—D. Mariano Castillo 5.—Doña María Navarro 1,50.—Don Miguel de Orduña 2,50.—D. Mariano Ayllón 1.—Don Fermín Jimenez 2.—D Pablo Romero 2. —D. Mario García Vinuesa 0,50.—Don Erasmo Llorente 1.—D. Victor Hernandez 1.—D. Anastasio Berdonces 2.—D. Guillermo Tovar 5.—D. Bonifacio Monge 3.-D. Blás María Rubio 1.—D. Mariano Jimenez 1.—D. Alberto Fernandez 2.—Doña Cármen Ibarra 2.-D. Pedro Abad y Crespo 20.—D. Rodolfo Ibañez 5 —D. Nicasio Martialay 4.—D. Francisco Lacussant 2-D. Francisco Benito Delgado 15.—D. Gil Manrique 2 50.—D. Antonio Ruiz 5.—Don Juan Muiños 1.—D. Román Llorente 15.-D. José María Pascual 10.—D. Félix Martialay 3.—D Francisco Calleja 2.—Suma del día 4.º 135,10.

Día 5.º

D. Alonso Trejo 1.—D. Maximino Garcés 1,50.—D. Luis Martialay 2,50.—Don José Sanz Zornoza 7.-Suma del dia 5.º 12.

Día 3.º en especies.

D. Julián Pérez Sancho, 3 libras de arroz y 2 arrobas de patatas.—D. Plácido Gonzalo, medio celemín de guijas.—Don Jorge Olcina, 50 arrobas de patatas.—Don Lorenzo Aguirre, 2 arrobas de id.

Día 4.º

D. Andrés Camaña, 4 litros de guijas.

CARTERA DEL VECINDARIO

Sr. Director de *El Noticiero.*

Soria 20 de Febrero de 1894.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Para conocimiento del público, y principalmente de aquellos de nuestros ediles que los desconozcan, voy á extractar ligeramente á continuación algunos de los antecedentes que tengo en mi poder y que dan idea de la suerte que por los intereses que habría de lastimar, espera al proyecto concejil de enajenar para construcciones de edificios, el solar en que se halla instalada la Fuente del Campo.

Ya en el año 1859 proyectó el M. I. Ayuntamiento de nuestra Ciudad, ceder terrenos en dicho punto para edificar, pero en vista de las reclamaciones que contra ello produjeron mis antecesores en 21 de Enero y 4 de Febrero del mismo año, acompañando los títulos que justificaban su dominio sobre los terrenos, objeto de la cesión, hubo de desistir de su proyecto aquella Corporación.

Veintiun años más tarde, intermedio bastante para que se olvidára el fracaso y aun la fé pública de mis títulos de propiedad, ó sea en 1880, brotó del cerebro del Concejo un nuevo proyecto; el de construir en dicho solar una plaza de mercado, pero reclamé contra el acuerdo por medio de la correspondiente instancia, recordándole las anteriores reclamaciones de 1859 y su resultado, y la Corporación municipal, en comunicación número 1.238, me contestó que el acuerdo se había tomado en la creencia de que el terreno era de dominio público y pertenecía al Municipio, y que, al objeto de resolver con el mejor acierto, presentáse los títulos que acreditasen mi derecho. Volví, pues, á presentar las escrituras con oficio de 18 de Enero de 1881, y el proyecto de construcción de la plaza de mercado fué abandonado.

Verdad es que en 1886 se construyó en un extremo del repetido solar, una caseta para fielato de Consumos, pero no sin que apesar de la insignificancia del terreno de ocupación, dejara de protestar y reservarme por escrito mi acción para reclamar ante los tribunales contra semejante violación de mi derecho de propiedad, acción que no llegué á ejercitar, porque la opinión pública se encargó de dar en tierra con la tal construcción, alzándose potente desde los primeros momentos contra la existencia de la caseta en aquel punto, como aparece de la instancia que en 3 de Septiembre de 1890 se elevó al Ayuntamiento, con las firmas de Don Julian Ortega, D. Francisco Carrillo, D. Jenaro Ortega, D. Bonifacio Monge, D. Miguel Uzuríaga, D. Felix Enciso, D. Isidoro Herrero, D. Ignacio Barasoain, D. Gregorio Chamarro, D. Alejandro Izquierdo, D. Bonifacio Sanz, D. Pedro Abad, Don Primo de Marco, D. Benito Gaya, D. Luis Guarro, D. Domingo Guarro, D. Conrado Maestre, D. Joaquin Febrel, D. Victor Arnau de Mateo, D. Adolfo Oncins, D. Fernando Velaz de Medrano, D. Meliton Ayllon, D. Rodrigo Calmarza y D. Manuel Delgado, por cuya instancia se solicitó la traslación de la tal caseta á otro sitio mas adecuado, alegandose, entre otras razones la del ornato público, «al que en todas partes—se dice en dicho documento—se atiende preferentemente por las respectivas Corporaciones, del que se supone penetrado el vecindario á juzgar por las repetidas manifestaciones de apreciación y por la casi unánime opinión desde que tan antiestética construcción se realizó y desde cuya fecha la opinión le viene siendo desfavorable.» Esta vez, Señor Director, fué la opinión pública la que hizo al Concejo reconocer el error y destruir lo ya edificado.

No por tan repetidos fracasos desistieron nuestros anteriores Ayuntamientos de proyectos sobre el solar de la Fuente del campo, ni parece que ese solar puede dejar de ser para todos los Ayuntamientos que se suceden en nuestra ciudad, algo así como talisman que les obliga á poner mientes en él amenazando de buena fé sin duda á los intereses particulares y á las conveniencias de la población, para luego sentir un beneficioso arrepentimiento.

Así sucedió también al Ayuntamiento que en 14 de Noviembre de 1891, me ofició diciéndome que, ínterin se llevaban á efecto las obras iniciadas de transformación de la plazuela del Campo en jardín, se me concedia autorización para el paso por delante de la verja del jardín de la dehesa de los carros y caballerías que condujesen granos y otros efectos al granero de mi pertenencia, cuya comunicación me obligó á recurrir á la Corporación con instancia de 9 de Diciembre inmediato siguiente, solicitando que formalizase el convenio que conmigo había tenido la Comisión de su seno en cuanto á la variación que en la plazuela se había hecho, ó desistiera de él para yo hacer uso de mi derecho, porque no me era posible admitir como gracia lo que me correspondía de justicia, y menos alterándose, como se alteraba con la designación que se me hacía, la servidumbre de paso á dicho granero, toda vez que se fijaba por sitio diferente y más gravoso á mis intereses; reclamación que el Ayuntamiento debió estimar justa, porque, sin que se opusiera entonces ni después, he venido sirviendome sin interrupción del mismo paso, y el tal jardín quedó, según parece, abandonado.

En resúmen: cuantas veces los Ayuntamientos de esta Capital, han proyectado construcciones ó reformas en el solar que me ocupa, otras tantas han desistido de ellas ó las han abandonado, ya porque han reconocido mis derechos de propiedad, y los han respetado, yá porque se han persuadido de su inconveniencia para los intereses más atendibles de la población, á los cuales me parece que he atendido yó mejor, privándome de construir sobre mi propio terreno; pero las molestias que á mis antecesores y á mí se nos han causado con tales proyectos y el olvido en que se han tenido las notas que de mis títulos deben obrar en el archivo municipal, me obligan á convencerme de que la única manera de que no se olviden en lo sucesivo y de que concluyan para siempre las molestias que siempre produce el tener que reclamar contra los acuerdos, presentando las escrituras, es presentar éstas ante los Tribunales y obtener de ellos una sentencia firme de la que se deposite un testimonio en el archivo municipal en sustitución de las expresadas notas, lo que resueltamente me propongo realizar en el momento que vea amenazada mi propiedad.

Dispénseme V., Señor Director que, contra mi voluntad y costumbre, porque soy enemigo de exhibiciones, abusando de la generosidad con que tiene V. abierta en el periódico que tan dignamente dirige una sección para los comunicados de sus suscriptores, haya dado tanta extensión al presente, que le ruego acoja, benévolamente en ella y cuente con la síncera gratitud que por ello le envía su affmo S. S. Q. B, S. M.

Francisco Carrillo.
Marqués de la Vilueña.

Soria Tip. de «El Noticiero.»

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encatga de traslación de restos, colocación de lápidas, construción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE
Salvador, núm. 4.—Soria.

VINO

á 8 reales càntara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

La Unión
Y
El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros reunidos

Contra incendios.—Sobre la vida.

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS. — PRIMAS Y RESERVAS, 40.697.980 IDEM.—TOTAL, 52.697.980 IDEM.

30 años de existencia.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi y Catalá, Collado, 29, bajo. —3—

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudasciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias. Europa, America, Asia, Africa y Oceania.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRÍ

Atocha, 87,—Madrid.

—6—

ABONOS MNERALES

PARA TRIGOS Y CEBADAS.

Se venden á precios económicos en la Farmacia de la Señora Viuda de Don Leoncio Martinez del Cubo de la Solana (Soria.) 11--12

Palomina

Se compra en el almacen de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.